



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de enero de 2025

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. (“MAE”)

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“ByMA”)

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: YPF S.A. – Ofertas de Compra

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de adjuntar la traducción al español del anuncio de prensa (*press release*) relativo al vencimiento y los resultados finales de la oferta de compra voluntaria en efectivo de todas y cada una de sus obligaciones negociables clase XXXIX en circulación con vencimiento el 28 de julio de 2025 con un cupón del 8,500% nominal anual con un monto de capital actualmente en circulación de US\$756.966.002,00 (la “Oferta de Compra”), anunciada mediante hecho relevante publicado en fecha 2 de enero de 2025.

La Oferta de Compra se encuentra sujeta a una serie de condiciones que se describen en detalle en el Documento de la Oferta de Compra.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Margarita Chun

Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.

YPF Sociedad Anónima anuncia el vencimiento de la Oferta de Compra en efectivo de todas y cada una de las Obligaciones Negociables Clase XXXIX Amortizables al 8,500% con vencimiento en julio de 2025 en circulación.

Buenos Aires, 15 de enero de 2025 – YPF Sociedad Anónima (“YPF”) en el día de la fecha anunció la expiración de su oferta de compra previamente anunciada (la “Oferta de Compra”) para adquirir todas y cada una de sus Obligaciones Negociables Clase XXXIX Amortizables al 8,500% con vencimiento en julio de 2025 en circulación (las “Obligaciones Negociables”) en los términos y sujetos a las condiciones establecidas en la Oferta de Compra de YPF con fecha del 2 de enero de 2025 (el “Documento de la Oferta de Compra”) y el aviso relacionado de entrega garantizada (el “Aviso de Entrega Garantizada” y junto con el Documento de la Oferta de Compra, los “Documentos de la Oferta de Compra”). Los términos en mayúsculas utilizados en este comunicado de prensa pero no definidos de otra manera tienen los significados que se les dan en el Documento de la Oferta de Compra.

La Oferta de Compra expiró a las 5:00 p.m., hora de la ciudad de Nueva York (7:00 p.m., hora de Buenos Aires), el miércoles 15 de enero de 2025 (dicha fecha y hora, la “Fecha de Vencimiento”).

La tabla a continuación establece cierta información relacionada con las Obligaciones Negociables y la Oferta de Compra, incluyendo, entre otras cosas, el importe de capital de Obligaciones Negociables ofrecidas en o antes de la Fecha de Vencimiento y la Contraprestación Total.

Descripción del título	Números CUSIP e ISIN	Importe de capital pendiente de pago	Importe total de capital presentado a la Fecha de Vencimiento	Importe total del capital aceptado	Contraprestación Total ^(a)
Obligaciones Negociables Clase XXXIX al 8,500% con vencimiento en julio 2025	CUSIP: 984245 AL4 P989MJ BE0 ISIN: US984245AL47 USP989MJBE04	US\$756.966.002	US\$314.922.000	US\$314.922.000	US\$1.019,50

(a) Por importe de capital de US\$ 1.000.

Los tenedores que hayan presentado válidamente (y no hayan retirado válidamente) sus Obligaciones Negociables en o antes de la Fecha de Vencimiento y cuyas Obligaciones Negociables sean aceptadas para compra conforme a la Oferta de Compra son elegibles para recibir US\$1.019,50 por cada US\$1.000 por importe de capital de Obligaciones Negociables, y los intereses devengados y no pagados sobre sus Obligaciones Negociables aceptadas hasta, pero excluyendo, la Fecha de Liquidación.

Según la información proporcionada por el Agente de Información y de la Oferta, US\$ US\$314.922.000 de importe total de capital de Obligaciones Negociables fueron presentados válidamente y no fueron retirados válidamente antes o en la Fecha de Vencimiento. No se han presentado Obligaciones Negociables conforme a los procedimientos de entrega garantizada descritos en los Documentos de la Oferta de Compra. Sujeto a la satisfacción o renuncia de todas las condiciones restantes de la Oferta de Compra, la Sociedad espera aceptar para compra todas las Obligaciones Negociables presentadas válidamente y no retiradas válidamente en o antes de la Fecha de Vencimiento.

Se espera que la fecha de liquidación para las Obligaciones Negociables que fueron presentadas válidamente y no retiradas válidamente antes o en la Fecha de Vencimiento sea el 17 de enero de 2025 (la “Fecha de Liquidación”).

Los términos y condiciones completos de la Oferta de Compra se describen en el Documento de la Oferta, copias del cual podrán ser obtenidas en D.F. King & Co., el agente de información y de la oferta (el “Agente de Información y de la Oferta”), por teléfono al +1 (212) 269-5550 (Bancos y Agentes) y al +1 (888) 541-9895 (línea gratuita), por escrito en 48 Wall Street, Piso 22, Nueva York, Nueva York, 10005, o estarán disponibles para su descarga a través del sitio web www.dfking.com/ypf.

YPF ha contratado a BBVA Securities Inc., Deutsche Bank Securities Inc, Itau BBA USA Securities Inc, Latin Securities S.A., Agente de Valores y Santander US Capital Markets LLC, para que actúen como organizadores de la oferta (los “Organizadores de la Oferta”) y a Banco CMF S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Argentina S.A., Balanz Capital Valores S.A.U., Macro Securities S.A.U. y Latin Securities S.A. como organizadores de la oferta local (los “Organizadores de la Oferta Local”), en relación con la Oferta de Compra. Las preguntas respecto de los términos de la Oferta de Compra podrán dirigirse a BBVA Securities Inc. por teléfono al +1 (800) 422 8692 (llamada gratuita dentro de Estados Unidos) o +1 (212) 728 2446 (cobro revertido), Deutsche Bank Securities Inc. por teléfono al +1 (866) 627-0391 (llamada gratuita dentro de Estados Unidos) o al +1 (212) 250-2955 (cobro revertido), a Itau BBA USA Securities Inc por teléfono al +1 (888) 770-4828 (llamada gratuita dentro de Estados Unidos) o al +1 (212) 710-6749 (cobro revertido), Latin Securities S.A., Agente de Valores por teléfono al +59 (82) 518-2033 (cobro revertido) y a Santander US Capital Markets LLC por teléfono al +1 (855) 404 3636 (llamada gratuita dentro de Estados Unidos) o al +1 (212) 940 1442 (cobro revertido).

Ni YPF, los Organizadores de la Oferta, los Organizadores de la Oferta Local, el Agente de Información y de la Oferta ni el fiduciario de las Obligaciones Negociables o cualquiera de sus respectivas personas vinculadas realiza ninguna recomendación respecto de si los Tenedores deben o no presentar Obligaciones Negociables en respuesta a la Oferta de Compra o expresan opinión alguna sobre si los términos y condiciones de la Oferta de Compra son justos para cualquier tenedor. Los tenedores deben adoptar su propia decisión respecto de si presentar cualquiera de sus Obligaciones Negociables y, de decidirlo, el monto de capital de Obligaciones Negociables a presentar. Sírvese referirse al Documento de la Oferta para una descripción de los términos y condiciones de la oferta, descargos y demás información aplicable a la Oferta de Compra.

Este anuncio de prensa sólo tiene fines informativos y no constituye una oferta para comprar ni una invitación para presentar ofertas para vender las Obligaciones Negociables. La Oferta de Compra se realiza únicamente por intermedio del Documento de la Oferta. La Oferta de Compra no está dirigida a tenedores de Obligaciones Negociables en ninguna jurisdicción en la que su realización o aceptación no cumpliría con las leyes sobre títulos valores, leyes denominadas *blue sky* vigentes en los estados u otras leyes de dicha jurisdicción. En tales jurisdicciones en la que las leyes de títulos valores, leyes *blue sky* u otras leyes requieran que la Oferta de Compra sea realizada por un operador intermediario o actuando por sí habilitado, la Oferta de Compra se considerará efectuada en representación de YPF por los Organizadores de la Oferta o uno o más operadores intermediarios o que actúen por sí habilitados por las leyes de tal jurisdicción.

Descargo de responsabilidad

El presente anuncio podrá contener declaraciones sobre hechos a ocurrir en el futuro, según el significado del Artículo 27A de la *Securities Act* (Ley de Títulos Valores de Estados Unidos) y el Artículo 21E de la *Securities Exchange Act* (Ley de Mercados de Valores de 1934 de Estados Unidos) y sus modificatorias, incluso en relación con la oferta de Obligaciones Negociables y respecto de si YPF habrá de consumir o no la Oferta de Compra. La información sobre hechos a ocurrir en el futuro implica importantes riesgos e incertidumbres que podrían afectar significativamente los resultados previstos para el futuro, por lo cual tales resultados podrán ser diferentes de los expresados en tales declaraciones de hechos futuros. Estos riesgos e incertidumbres incluyen, entre otros, condiciones económicas, políticas y comerciales generales en Argentina y América del Sur, regulaciones gubernamentales existentes y futuras, fluctuaciones en el precio del petróleo y sus productos, los niveles de oferta y demanda, fluctuaciones de la moneda, los resultados de las actividades de exploración, perforación y producción, cambios en las estimaciones de reservas, el éxito en la asociación con terceros, pérdida de participación en el mercado, la competencia en el sector, riesgos ambientales, riesgos físicos, los riesgos de desarrollar una actividad comercial en países en desarrollo, acontecimientos legislativos, fiscales, legales y regulatorios, las condiciones del mercado económico-financiero en diversos países y regiones, riesgos políticos, guerras y actos de terrorismo, desastres naturales, demoras o avances del proyecto y la ausencia de aprobaciones. Las presentaciones efectuadas por YPF y sus vinculadas ante la Comisión Nacional de Valores de Argentina y ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos incluyen mayor información sobre potenciales hechos que podrían afectar los resultados financieros de YPF, en particular en la Memoria Anual de YPF presentada en el Formulario 20-F por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre

de 2023 y sus informes actuales presentados ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos. A la luz de lo anterior, las declaraciones sobre hechos a ocurrir en el futuro incluidas en este documento podrán no tener lugar. Salvo lo requerido por ley, YPF no se compromete a actualizar ni revisar públicamente estas declaraciones sobre hechos futuros, aún cuando la experiencia o futuros cambios tornen claro que el rendimiento proyectado, las condiciones o los hechos expresados o implícitos en ellas no se cumplirán.